LOCAL | Infraestructuras

La Diputación entrega a Priego un estudio para limitar la contaminación lumínica

Las propuestas contribuirán a un servicio de alumbrado eficiente y un ahorro energético de un 30 por ciento

Redacción
Viernes 13 de febrero de 2015 - 08:39

Image not found or type unknown

La Diputación de Córdoba, en un trabajo conjunto del Servicio de Arquitectura y Urbanismo (SAU), Eprinsa (Empresa Provincial de Informática) y la Agencia Provincial de la Energía, ha entregado a 32 municipios, entre ellos Priego de Córdoba, propuestas de zonificación lumínica, estudios técnicos con los que se pretende aumentar la eficiencia del alumbrado público, concentrando la luz donde se necesita y evitando su dispersión hacia las fachadas y el cielo.

El presidente de la Agencia de la Energía, Andrés Lorite, ha comentado que esta actuación se enmarca en la normativa D357/2010, que conlleva la necesidad y obligatoriedad de establecer la zonificación lumínica con el objetivo de reducir potencia donde sea innecesaria, proteger la calidad lumínica del cielo y fomentar medidas de ahorro y eficiencia energética, y ha recordado que “en mayo se entregaron otras 21 propuestas –se han realizado los estudios en un total de 53 municipios”.

El también portavoz del Gobierno ha explicado que en la primera parte de este estudio se ha clasificado la superficie del municipio en cuatro tipos de zonas lumínicas. “Esta clasificación indica los límites del flujo de luz permitido al hemisferio superior en la nuevas luminarias que se instalen en cada zona”, ha indicado Andrés Lorite.

En este sentido, la definición de estos límites -conforme al D357/2010-, se ha basado en la clasificación del suelo realizada por el planeamiento general del municipio, los límites municipales y de núcleo de población, las áreas de especial protección medioambiental, el callejero provincial y, por último, la densidad de vivienda.

Posteriormente, en la segunda parte de estos estudios, se han localizado aquellas luminarias cuyo flujo hemisférico superior instalado es superior al 25 por ciento, con el objeto de proponer su sustitución por luminarias permitidas en las mismas zonas donde se localicen y cuyo consumo energético sea menor. “Excluyendo la capital, existen en la provincia 93.800 luminarias y en este estudio se han analizado 66.800. De estas últimas, se propone a los distintos ayuntamientos modificar unas 27.000 antes del año 2020 para acatar la normativa. Si se aplican estas propuestas se podrá ahorrar hasta un 30% de gasto energético”, ha manifestado el también portavoz del Gobierno en la Diputación.

En concreto, los municipios a los que se ha entregado las propuestas son Adamuz, Alcaraceños, Almedinilla, Belmez, Benamejí, Bujalance, El Carpio, Fuente la Lancha, La Granjuela, El Guijo, Hinojosa, Hornachuelos, Iznájar, Luque, Montalbán de Córdoba, Montilla, Monturque, Palenciana, Palma del Río, Pedro Abad, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Santa Eufemia, Villa del Río, Villafranca de Córdoba, Villanueva de Córdoba, Villaviciosa de Córdoba y Zuheros.